

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San, Juan 46.
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región... 2 Ptas. al mes
Fuera de la id. . . 2 . . .
Número suelto . . . céntimos
Anuncios . . . comunicados a
precios . . .

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Acuerdos anticatólicos de los Comités paritarios

El Reglamento del Descanso dominical, aprobado por real decreto de 17 de Diciembre de 1926, confiere a los comités paritarios legalmente constituidos, la facultad para la regulación del descanso dominical (artículo 54), siendo los acuerdos obligatorios para todo el gremio, ramo u oficio de que se trate (art. 56).

Los comités paritarios, amparados de estas atribuciones y apoyados en la ley española de 3 de Marzo de 1904 que en su artículo 1.º prohíbe en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia sin más excepciones que las expresadas en la ley, prohibición que en reglamento referido se formula categóricamente con estos términos: «deben considerarse laborables, todos los días del año, a excepción de los domingos», establecen en los contratos de trabajo, como norma frecuente, estas o parecidas resoluciones: «Se trabajará todos los días del año, a excepción de los domingos y de algunas fiestas tradicionales en que libremente convienen los patronos y los obreros»; y cuando la representación obrera pertenece a sociedades de la Unión General de Trabajadores, la fórmula general impuesta, es la siguiente: «se trabajará todos los días del año a excepción de los domingos, del día 1.º de mayo» y de otro día elegido por los patronos.

Las fiestas prescritas por la Iglesia, quedan todas o casi todas suprimidas por los legisladores de nuevo cuño, a quienes el Gobierno ha investido de su autoridad pública, y obligatoria dentro de los Comités Paritarios en las decisiones relativas al trabajo y al descanso.

Patronos y obreros aceptan estos acuerdos, unos forzados por la violencia de fuerza mayor, otros por el desconocimiento del deber de la ley eclesiástica, cuando la contradice la ley civil; aquellos por necesidad del trabajo para el sustento de la vida y bastantes por rebelión y enemiga, contra la autoridad de la Iglesia. Pero lo más grave del caso es que el Poder público de una nación católica, como España, aprueba y refrenda por sí y ante sí tales contratos en que de hecho son injustamente anulados los días festivos que obligan gravemente en conciencia a todos los católicos del orbe y mucho más a los mismos gobernantes que tienen el estricto deber de hacerlos guardar.

¿No hay conciencia pública, ni convicción ni valor para defender y hacer respetar la ley de la Iglesia! Aquí en España, no sólo se tolera, sino se reconoce como una ley, cuando así lo acuerdan los Comités Paritarios, que se trabaje en fábricas, talleres, en la plaza pública, en las oficinas, en el campo, el día de Navidad, Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Corpus Christi, Inmaculada Concepción y Asunción de la Bienaventurada Virgen María, San José, Santos Apóstoles Pedro y Pablo, Todos los Santos y Santiago y sólo se prohíbe el trabajo en domingo como en Turquía, como en las naciones protestantes y gentílicas. ¡Nuestras costumbres, nuestra historia, nuestra sacrosanta religión secular, nuestro amor y nuestro culto público a Jesucristo, a la Santísima Virgen y a los más grandes Santos no merecen el amparo y la coacción de la ley civil!

¿Tal conducta es propia de un Gobierno católico? ¿Los patronos y obreros pueden tener facultad para anular los días de precepto señalados por la Iglesia, en sus deliberaciones de los Comités Paritarios? El asunto es de inmensa importancia para los intereses

del catolicismo en España.

Si en el orden puramente natural, todo Estado tiene el deber natural de reconocer a Dios como autor, conservador y fin último del Estado y de la autoridad política, de defender la religión como base y fundamento del orden moral público, de promover entre sus miembros la religiosidad y de practicar positivamente la religión con fiestas religiosas, con la plegaria, con el culto divino público; ¿con cuánta más razón tendrá este deber el Estado español que profesa y proclama en su Constitución que «la religión católica, apostólica, romana es la del Estado? Y ¿qué otra cosa es la religión católica, sino la Iglesia fundada por Jesucristo, verdadera sociedad perfecta que une a todos los hombres en un solo fin sobrenatural, la salvación del alma y la posesión de Dios en la otra vida, bajo un poder común de magisterio y de jurisdicción? Ahora bien, la Iglesia católica por medio de su autoridad soberana en el orden espiritual, el Romano Pontífice, ha dado y promulgado leyes con pleno valor en nuestros días sobre la observancia de los días festivos que han de cumplir todos sus hijos en todos los pueblos y gobiernos católicos. No puede, por consiguiente, el Gobierno español, ni lícita, ni jurídicamente desestimar esas leyes ni oponerse a ellas por leyes civiles contrarias, y con tanto mayor motivo, cuanto en el Concordato de 16 de marzo de 1851, hoy vigente, se comprometió la nación española con la Santa Sede a conservar siempre la Religión Católica, Apostólica, Romana en los dominios de S. M. Católica, con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones. (Art. 1.º)

La ley española del descanso dominical, que prohíbe sólo en domingo el trabajo material y que afirma que «deben» considerarse laborables todos los días del año, a excepción de los domingos, es una ley nula, una ley mala, una ley anticatólica, una ley opuesta expresamente a la Constitución española y al Concordato con la Santa Sede. Y ¿qué decir de los acuerdos de los Comités Paritarios confirmados por el Poder público, como disposiciones legalmente obligatorias de carácter público, en los que concertan patronos y obreros deliberadamente la profanación de las fiestas eclesiásticas con el sarcasmo de celebrar únicamente el día 1.º de mayo y otro a elegir? Ningún Estado católico, ningún órgano público del Estado, como son los Comités Paritarios, mientras la religión católica sea la religión del Estado, puede ni lícita ni jurídicamente legislar contra las leyes canónicas de la Iglesia, porque surgiría constantemente el conflicto de que un individuo, como católico estaría sujeto a la ley de la Iglesia, que preceptúa el día festivo, y como súbdito del Estado estaría sujeto a otra ley civil que la contradice. La unión orgánica de la Iglesia y del Estado en las naciones católicas exige una relación jurídica ordenada, por cuya virtud en las cosas que dependen bajo diversos aspectos de entrambas, como son las fiestas religiosas, ha de superarse, en caso de conflicto, el poder espiritual al poder temporal, por la natural superioridad del primero sobre el segundo, en su fin y en sus medios. Por eso está declarado, como doctrina católica que «en el conflicto de leyes de una y otra potestad no prevalece el derecho civil, sino el eclesiástico, que es superior». (Proposición 42 del Syllabus de Pío IX).

S. de P.

Intereses ciudadanos

Autobuses a todo pasto...

Así titulaba su crónica un colega provinciano, aludiendo a la facilidad y economía de transporte de que disfrutaban en su ciudad con la perfecta organización de un servicio de autobuses para poder trasladarse con suma rapidez desde un lugar a otro del perímetro ciudadano.

No podemos decir otro tanto los moradores de la vetusta Tarraco, cual si las ventajas que proporciona a los pueblos el progreso moderno tardaran a poder obtenerse en proporción de su antigüedad.

Ya se vió en la última sesión consistorial como aquí contamos los coches y calles, que han de recorrer como en cuenta-gotas. El recorrido es muy limitado, su regularidad en las horas de servicio es deficiente y tampoco puede hablarse de la economía de sus billetes.

No vamos a meternos nosotros ahora en las posibilidades de la empresa para atender a estos extremos. Tratamos la cuestión en su sentido general, con vistas a los intereses de la ciudad, que aparte de las antedichas irregularidades, se halla privada de tan importante servicio desde su mitad alta; y, sobre todo, se echa de menos en la estación a la llegada de los trenes para facilitar el acceso al centro y extremos de la población a cuantos viajeros vienen a visitarla por fines comerciales o simplemente de turismo.

Para este último caso, se nos objetará que existen los coches de alquiler y de los respectivos hoteles, pero, podrá decirse que ellos proporcionan tal facilidad? Si acaso será ella muy relativa, es decir, para los que disponen de mayores posibilidades económicas que la generalidad del público, toda vez que las tarifas son muy elevadas.

Todas las poblaciones tienen especial interés en dispensar una cariñosa y fácil acogida a sus visitantes, por las ventajas que le reportan, poniendo especial cuidado en que su primera impresión sea muy agradable. Esta no podrá ser tal si a su llegada no encuentra coches en la estación, o de existir la cobran una peseta para el recorrido de la distancia que supone la parte alta de nuestra ciudad.

Es este un problema que debiera estudiarse, cuando no por particulares, por el Ayuntamiento y otras corporaciones, ya que, aparte las mayores facilidades que con tal servicio se prestaría a los ciudadanos todos, puede repercutir en otros aspectos de la economía doméstica, pues del citado artículo de referencia tomamos el dato de que, gracias al inmejorable servicio de autobuses en la ahudida ciudad, algunos pisos de sus calles extremas han sido nuevamente alquilados, después de larga intermitencia, y hasta se ha favorecido el aumento de construcción.

JUAN TARRAGONA

Boletín Oficial

19 de Diciembre 1928

Real orden disponiendo que las declaraciones de superficies que los agricultores han de prestar ante las Juntas locales, se efectúen durante el mes de Enero de cada año.

La Subdelegación de Hacienda de Reus tiene expuesta la matrícula industrial de las clases no agremiadas.

Las Alcaldías de San Carlos de la Rápita, Montferri, La Riara, Roquetas, Montbrío de Tarragona, Freginals, Albiol y Masdenverge, tienen expuestos diversos padrones y presupuestos.

Edicto del agente ejecutivo sacando a subasta una finca en Amposta por débitos contributivos.

DE TODO UN POCO

PEOR QUE UNA BATALLA

Durante la temporada futbolística que acaba de clausurarse en Nueva York se han registrado 19 muertos y un centenar de jugadores con heridas que han sido calificadas de graves.

Votamos porque intervenga la Sociedad de Naciones en los campos de fut-bol y tenga más eficacia, que en el conflicto Paraguay-Bolivia, que andan a la greña por un palmo más de tierra.

¡VAYA UN INOCENTE!

Corto y pego: «Belgrado.—Ha sido ejecutado el bandido Jinova, que durante varios años tuvo atemorizado el territorio yugoslavo. Había sido condenado a dos penas de muerte y a setecientos sesenta años de prisión; pero apeló de la sentencia y la nueva condena fué a cincuenta y ocho penas de muerte y a seiscientos cuarenta años de trabajos forzados».

Bueno, pero es una barbaridad haberlo ejecutado.

Porque, ¿cómo se van a cumplir ahora esas cincuenta y ocho penas de muerte? ¿Y los seiscientos cuarenta años de prisión?...

Así se burla a la justicia.

ANÁLISIS DE LECHE

Durante el pasado mes, los veterinarios municipales analizaron 173 muestras de leche, de las cuales 49 eran malas para el consumo.

Esto en Barcelona, que no dista mucho de otra capital más cercana...

COMO AQUÍ

El alcalde de Sevilla, señor Díaz Molero, manifestó a los periodistas que estaban en su poder las llaves de la casa adosada a la muralla de la Macarena, que será demolida, bajo la inspección de la Comisión de Monumentos, por estar declarada monumento nacional la muralla.

También quedarán derribadas las casas que aún rodean a la iglesia de Santa Catalina, también monumento nacional.

Esto sí que es ser sevillano! Conservar murallas e iglesias antiguas, hasta llegar a la demolición de construcciones nuevas.

Vaya, vaya! No os queremos imitar. Preferimos los títulos más honrosos, que se nos endilgaron a raíz de una opuesta hazaña.

KLADROFRER.

Exposición Navideña

(Lista de los señores expositores)

(Continuación)

Don Javier Rigau: Pintura en tabla con la Sagrada Familia.

Don Juan Molas Llavaria: Algunos impresos y cinco viñetas representando Tarragona romana al advenimiento del Mesías.

Doña María Coll: Dos fotografías de un artístico pesebre construido por su hijo fray Casiano, misionero capuchino en Costa Rica.

Don Rafael Serrahima Bofill, de Barcelona: Grabado de Domizlaff con el Nacimiento.

Señor Tulla, ingeniero de la Fábrica de Tabacos: Varios ejemplares de arquitectura pessebrística del popular artista barcelonés Ros, de comienzos de la presente centuria.

Doña Dolores Denis: Un aguinaldo antiguo (1845).

Padres Capuchinos de Tarragona: Varios libros relativos al Niño Dios.

Don José Montaner: Un cuadro conteniendo antiguo grabado de la Sagrada Familia.

«Editorial Franciscana»: Varios ejemplares de literatura navideña.

(Continuará)

El Conflicto entre Bolivia y Paraguay

El ejército boliviano ha recibido orden de suspender las operaciones militares iniciadas en la región del Chaco, lo cual se interpreta como un síntoma favorable a las gestiones conciliadoras iniciadas por la Sociedad de Naciones y la Conferencia Pan Americana.

Se da como muy probable que el Consejo de la Sociedad de Naciones será convocada en París, asistiendo al mismo los representantes de Bolivia y del Paraguay, con los cuales se tratará de encontrar una solución al conflicto entre estos dos países.

Ha llegado a Roma monseñor Chiaro, Nuncio Apostólico en Bolivia y que actualmente se encuentra descansando en Italia. Se rumorea que el objeto de su llegada a Roma es para conferenciar con Su Santidad, a quien se atribuye el propósito de gestionar cerca del gobierno boliviano para que acepte la mediación de las potencias al objeto de llegar a una solución pacífica con el Paraguay.

Dicha gestión, en todo caso, no tendría carácter diplomático y sería simplemente con carácter persuasivo. El Papa no puede hacer la misma gestión cerca del gobierno paraguayo, por no estar en relación oficial con aquel Estado.

El Papa ha telegrafiado al gobierno de Bolivia sugiriéndole la urgente necesidad de resolver de una manera pacífica su diferencia con el Paraguay.

Parece que un telegrama concebido en el mismo sentido ha sido enviado al Gobierno de Asunción a pedir de que este Gobierno no mantenga relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Comunican de La Paz, que Bolivia y el Paraguay han aceptado oficialmente someter el conflicto a la Conferencia pan americana de Washington.

En la conversación celebrada por los ministros de Paraguay y de Bolivia con el señor Briand, aquellos renovaron a éste la seguridad de los propósitos pacíficos de sus respectivos gobiernos.

El ministro de Negocios extranjeros del Paraguay dirigió un telegrama al señor Briand en el que afirma que son las tropas bolivianas las que atacaron los puestos militares paraguayos.

Subraya que el Paraguay ha pedido inmediatamente la apertura de una información y acepta todos los procedimientos pacíficos que se le propongan, particularmente los buenos oficios de la Conferencia Pan Americana.

Finalmente, manifiesta que tiene el propósito de presentar al secretario de la Sociedad de Naciones un «rapport» relativo a tales incidentes.

La Legación de Bolivia en París ha facilitado a la Prensa un comunicado, en el cual tras de repetir que su país ha sido víctima de una agresión, a la cual se ha limitado a contestar, declara que las tropas bolivianas que están en el Chaco son fuerzas coloniales.

Actuació Pessebrística

S'adverteix als col·leccionistes i amics de l'art—i a totes les persones en general—que vulguin col·laborar a l'«Exposició Nadalenc» iniciada per «Foment d'Estudis», que facin llista dels objectes al Rnt. P. Andreu de Palma, Caputxi (Carmen, 5), o bé a l'«Associació «Foment d'Estudis» (Rambla de Sant Joan). Ho serà que repassin el sumari d'aquesta exposició publicat a LA CRUZ i en el «Diario de Tarragona».

L'«Exposició» durarà del dia 23 del present fins el 6 de gener de 1929. Els objectes convé qu'estiguin presentats tres dies abans, per lo tant el dia 20.

Els aficionats i fotografes que vulguin treure notes o fotografies dels exemplars exposats podran fer-ho demanant anticipadament permís.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA GUBERNATIVA

Procurin tots amb interés far re-saltar aquesta mostra pública de les glorioses tradicions dels nostres avis i avant passats.

ECLESIASTICAS

Se celebró en la Catedral de Sevilla una solemne misa para conmemorar la entrada en el noveno año del pontificado del Cardenal Illudam. El Prelado, revestido de capa magna, asistió al acto. El deán y el vicario general estuvieron en Palacio para felicitar al Cardenal en nombre del Cabildo.

Ha sido nombrado provisor de la diócesis de Mallorca, el canónigo doctor de la Santa Iglesia Catedral de Palma, licenciado don Nadal Garau y Estrany.

El Papa ha recibido en audiencia al cardenal Lega.

En el Palacio del Vaticano, la Congregación de Ritos ha tenido una reunión llamada ordinaria. Discutió sobre las siguientes tres cuestiones:

Primera.—Introducción de la causa de beatificación y canonización del servo-de-Dios Francisco Da Picciano, laico profesor de la Orden de Menores; segunda, confirmación del culto prestado desde época inmemorial a la sierva de Dios Immengardi, superiora de la Orden de San Benito, llamada beata; y tercera, acerca de la concesión y aprobación del oficio y misa, propia y del elogio en el Martirologio, de la Orden Premostratense en honor del beato Ugone Fowense, abad de la misma orden.

MUNICIPALES

SESION DEL PLENO

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE HOY

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Acuerdo de la Comisión de Ensanche relacionada con la construcción de los muros de contención de la prolongación de la Rambla de San Juan.
3.º Ractificación del nombramiento de auxiliar delineante a favor de don Julio Baixauli Morales.
4.º Expediente de transferencia de crédito.
5.º Proyecto de presupuesto ordinario de ingreso y gastos del interior; ídem ídem de Ensanche; ídem Ordenanzas exenciones.

6.º Montepío: Expediente de jubilación de Jaime Altadill, Pedro Sabaté y José Borrás.

El Negociado de quintas del Ayuntamiento interesa la presentación de José García Camacho, para hacerle entrega de un documento relacionado con el servicio militar.

La Alcaldía de Altafulla comunica, para conocimiento de los interesados terratenientes de aquel término municipal, que el día 22 del corriente mes, de 8 a 11 horas, se hallará abierta la recaudación en aquella Casa Consistorial, del repartimiento general de utilidades del año en curso.

La Alcaldía de Tamarit comunica, para conocimiento de los interesados terratenientes de aquel término municipal, que el día 23 del corriente mes, de 8 a 11 horas, se cobrará el repartimiento general de utilidades del año en curso.

DE SOCIEDAD

Hállase gravemente enferma de bronconeumonía, doña Isabel Álvarez Campana, viuda de Martí, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Hacemos votos por el restablecimiento de la distinguida dama.

Como estaba anunciado, ayer se celebraron en la iglesia de la Santísima Trinidad, los solemnes funerales por el alma de doña Concepción Engracia Teixidó Casanovas, viuda de Salas, siendo muchísimas las personas que se asociaron al acto para tributar un recuerdo piadoso a la virtuosa dama difunta.

Para pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus padres, han llegado las bellísimas y simpáticas señoritas Pilar y Elisa Pérez Paül, hijas de nuestro distinguido amigo don Luis Pérez.

Ha venido al mundo el primer vástago de los jóvenes esposos don Juan Salvat Bové y doña Juana Elisa Clavijo, hermosa niña que ha de inundar de dicha el hogar de los venturosos padres, a quienes felicitamos.

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica, falleció en Barcelona don Carlos Roig Rovira, natural de Cambrils, doctor en derecho y persona que adquirió mucho relieve en esta provincia.

Desde la restauración monárquica formó parte del partido conservador, al que consagró las mejores actividades de su vida, mientras desempeñó la plaza de escribano del Juzgado de primera instancia de Reus, habiendo sido elegido diputado provincial. Elevado a la presidencia de la Diputación, hubo de abandonar la por haber sido declarado incapacitado para desempeñar el cargo de diputado.

A su afligida hija y nieto enviamos el testimonio de nuestro pésame, del cual hacemos también partícipe a nuestro colega «Diario de Reus», uniéndonos a sus oraciones por el eterno descanso del finado.

Nuestro particular amigo don Valentín Beltrand, catedrático del Instituto y su esposa doña Asunción Caballé, sienten la satisfacción de contar en su hogar, una hermosa y robusta niña venida al mundo en el día de ayer.

Enhorabuena a los venturosos padres.

El feliz hogar de los esposos don Jaime Nin y doña Carmen Díaz, ha sido regocijado con el advenimiento de una hermosa niña, a la que se impondrá el nombre de Carmen.

Enhorabuena.

LOCALES

Mañana, viernes de temporas es día de abstinencia sin ayuno para los que disfrutan del privilegio de la Bula; y pasado mañana sábado, es día de ayuno y abstinencia por anticiparse a él la vigilia de Navidad.

Siguiendo la tradicional costumbre hoy empezará en la parte alta de la ciudad el mercado de pavos y demás volatería.

“MOSTINA”

Zumo de uvas concentrado

Esta Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos: Pesetas

- D. Luis Ahumada Muñoz 19.876,97
Juan Centellas Papió 15.065,66
José Nogués March 4.953,50
Ramón Aymerich G. 4.694,37
Antonio Santos Martín 2.550,82
Juan Güell Ventura 2.522,31
Enrique Viñas Buxó 2.321,27
Juan Villilla Puig 2.297,07
Vicente Ruiz López 2.112,66
Pablo Delclós Dols 2.068,81
Felix Ariza Castro 1.252,50
Ramón Beixer M. 230,00
Manuel Borrás R. 320,00
Jesús Layron Colom 241,25
Joaquín Macip Macip 161,66
Sra. Vda. e Hijos J. M. Ricomá 20.500
Sr. Depositario pagador 31.000,00

Para automóviles usados
Cerdeña, 202 - Barcelona

El Consejo directivo de la Adoración Nocturna Española de esta ciudad, está ultimando los preparativos de la solemne Vigilia de fin de Año, que celebrará en la noche del día 31 del actual, en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín).

Ocupará la sagrada Cátedra el reverendo don Mateo Despons, director del Seminario Pontificio.

Oportunamente insertaremos el programa detallado de tan hermoso acto eucarístico.

FUMADORES



ENGOMAT

Demaneulo en tots els Estancos.

Ha sido nombrado inspector de almacenes de la Aduana de Port-Bou por ascenso de antigüedad don Hugo Bourman Hernández, que servía en la de esta capital.

MOSTINA

En las comidas y a todas horas

Artal Médico - oculista
RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

J. Sans Salafranca
MEDICO
Ha trasladado su gabinete a la Calle Unión, 7 - Entresuelo
Horas de visita: De 12 a 1 y de 4 a 6
Dias festivos: De 12 a 1
Telefono 477

Con permiso de Pascuas se ausentan de esta plaza los capitanes del regimiento de Luchana don Arsenio Prallo, don Serafín Sánchez, don Mariano de Florez, don José Payeras, don Fidel Manso y don Juan Alcover, y los del regimiento de Almansa don Joaquín de Arnaiz y don Pedro de Mercader.

MOSTINA
sin alcohol, rico en vitaminas

Por tratarse de don José Alacrau, nuevo director del Banco de España en esta plaza, copiamos de un colega barcelonés lo siguiente:

El señor Alacrau lleva en el Banco una brillante carrera. Por su laboriosidad, inteligencia y conocimiento de las cuestiones bancarias fué nombrado, siendo oficial en Barcelona, cajero de la sucursal de Orense; pasó de allí, a poco, a prestar sus servicios con igual cargo en Lérida, y al fin tiempo después vino a la Caja de Efectos de Barcelona, donde sus dotes de trabajador infatigable que le adornan y su saber en asuntos de banca, han tenido ancho campo para manifestarse.

Muy conocedor de los asuntos que afectan a la región, su labor como director de Tarragona, cargo al que llega en plena juventud y lleno de energías, ha de ser en extremo provechosa, no sólo para el Banco, sino para los intereses económicos de la región.

El señor Alacrau, ha recibido por su justo y merecido ascenso, muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGÜENTO MÀGIC.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1.º00 por Correo, 2.º00 pesetas.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gútapachadas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje. — Conde de Euz, 7.

BANCO DE VIZCAYA
CAPITAL: Ptas. 50.000.000 RESERVAS: Ptas. 37.000.000
110 Sucursales y Agencias
SUCURSAL EN TARRAGONA
Méndez Núñez, 12 y Armaña, 7
BANCA en BOLSA en GIROS
VALORES en CUPONES
CUENTAS CORRIENTES en CAJA DE AHORROS
La CAJA DE AHORROS del BANCO DE VIZCAYA abona intereses a razón del tres y medio por ciento anual.
Las libretas especiales de Imposición a un año devengán intereses al cuatro y medio por ciento. A seis meses, el cuatro por ciento anual.
En cuenta corriente a la vista abonamos el dos y medio por ciento anual.
Pagamos los cupones vencimiento corriente

VIVERT
Vino natural
Espumoso
Ideal
para postre

Para Barcelona, donde ha fijado su residencia, ha salido el teniente coronel retirado don Enrique Lucas, a quien dieron anoche un banquete de despedida los jefes y oficiales de Luchana que hasta ahora han sido sus compañeros de regimiento.

MOSTINA
bebida agradable e higiénica

Ayer tarde tuvo lugar en la escuela de Saavedra, el reparto de premios a los alumnos que asistían a la escuela municipal de dibujo.

LA CASA ROSET

participa a su numerosa clientela haber trasladado su domicilio y taller de calados y plisados en la calle Méndez Núñez, 8 bajos.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA
Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado
Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3
Sucursal de Tarragona
Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515
Agencia, «Bolsin de Tarragona»
Rambla de S. Juan, 27 - Tel. 259
Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido
Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.
CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general
Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.—Abonamos los siguientes intereses:
Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso... 3 1/2 % anual
Id. a seis meses plazo... 4 1/2 %
Id. a un año plazo... 4 1/2 %
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS
SUCURSALES Y AGENCIAS
Tortosa - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell

REGIONALES

Han cerrado sus puertas la mayoría de fábricas de aceite de Reus, por haberse recolectado ya la cosecha oleícola que ha sido reducidísima. Las pocas fábricas que siguen trabajando alabran aceites con olivas de Las Garrigas de Lérida.

A. Mateu Ferrer

MEDICO ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oído

Visita: de 10 a 1.

Rambla de San Juan, 41, entre-suelo 1.º

En Alcanar se inaugurará en breve el servicio de aguas potables y fuentes públicas. Se colocarán fuentes artísticas en diferentes puntos y asistirán al acto inaugural, que será solemne, las primeras autoridades de Cataluña.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos

pacipales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas

Inyectables - Ortopedia

Calle Mayor 46 — Teléfono. 442

En la elección de jefes de Comités locales de la U. P. en las cabezas de distrito celebrada el domingo, resultaron elegidos:

Por Tarragona, don Andrés Segura; por Reus, don Jaime Planas; por Tortosa, don Angel Torres Alianza; por Vendrell, don José Duo Collante; por Gandesa, don Luis Garreta amú; por Montblanch, don Jesús Hernández Martín; por Falset, don Ricardo Asensy y por Valls, don Alberto Dascá. Los Comités elegidos han sido aprobados por el Gobierno civil.

A. Segú Parés

CORREDOR DE FINCAS

Compra - Venta - Administración

Méndez Núñez, 21, Bajos

Despacho de 11 a 1 y de 5 a 7

En los olivares del término de Epluga de Francolí se ha desarrollado con intensidad la enfermedad vulgarmente denominada «el barrenillo», que es tan difícil de combatir.

El mejor y más económico desayuno y postre es el

PAN DULCE AMERICANO

Lo elabora

FORN DEL CISNE

La Comisión provincial de Lérida ha acordado la devolución de la fianza que tenía don Ramón Cabestany para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas con motivo de la construcción del camino vecinal de Rocafort a la carretera de San Martín de Maldá a Guimerá.

ALMACÉN DE ESPARTERÍA

Panasachs Hermanos

Esteras y Alfombrillas de todas clases

CARPETS DE COCO LEGITIMOS BELGAS a precios económicos

Calle Real, 25 y 32 TARRAGONA

Teléfono n.º 597

GARAGE "PAT" Camiones "SPH"

Rombla de San Carlos, 1

Pablo Monguió

Expléndido y económico servicio en coches de lujo de alquiler

Teléfono 548 TARRAGONA

El secreto de la felicidad es la salud; sin salud, el dinero es un factor sin importancia.

Dr. VOGEL

Médico alemán

¿Quiere usted vivir muchos años?

Procure limpiar su sangre de todos los humores que la emponzoñan y será feliz porque no padecerá

REUMA, DOLOR DE RIÑONES, GOTA ni ARTRITISMO

MEDICINA ANTIRREUMÁTICA VOGEL

logrará usted la felicidad porque gozará excelente salud y calmará sus dolores. Un sólo frasco le demostrará la potencia curativa y calmante de este maravilloso preparado

Se vende a 5'50 ptas. timbres incluidos en la Droguería de J. SANS, Bajada de Misericordia

EXIGIR SIEMPRE

Medicina VOGEL - Nombre Registrado VOGEL



Crédito Hipotecario Provincial

DINERO se facilita rápidamente a los propietarios, en grandes y pequeñas cantidades al interés anual de 5 al 6 por 100 a largo plazo y concediendo inmejorables condiciones para la devolución del capital, siempre a conveniencia del deudor.

Intervención en la compra-venta y administración de fincas

SERIEDAD - RAPIDEZ - ECONOMÍA

Informará:

Don P. Anguera Pujol

Agente Colegiado

C. La Fuente, 6.º entlo. REUS

GENERALES

La Institución Internacional de Cajas de Ahorro se ha dirigido a España en solicitud de aclaraciones de la reglamentación de las sociedades de ahorro y recoger la orientación y valiosa ayuda de nuestro país a entidades semejantes de otros pueblos, muy especialmente a los organizadores del Congreso de Londres que ha de celebrarse muy pronto.

Por el Ministerio del Ejército se ha dictado una real orden circular concediendo la autorización a las clases e individuos de tropa, que sean maestros, para formar parte en las próximas oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional primario.

MOSTINA

bebida alimento de los niños

El ministro de Justicia y Cultos llevará al Consejo del próximo sábado el decreto sobre alquileres. Se ignora si se van a introducir algunas modificaciones en el régimen vigente.

Se ha reunido en junta extraordinaria el consejo del Banco de España y ha acordado elevar el tipo de descuento de 5 que es en la actualidad, a 5,50, sobre todas las operaciones del Banco de España, accediendo a un requerimiento del Gobierno.

Tomado el acuerdo, le fué comunicado al ministro de Hacienda, que dió cuenta del mismo al Consejo de ministros.

El Gobierno confía que esto determinará una medida saludable en beneficio de la cotización de nuestra moneda

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

En Madrid se celebra la Asamblea del Profesorado de Escuelas Normales. En ella se leyó y discutió la ponencia sobre el tema «Reforma del actual sistema de prácticas de enseñanza en las Escuelas Normales, cuyo estudio aplazó para esta Asamblea la del año pasado.

El ministro de Instrucción ha recibido a una Comisión de aspirantes al Cuerpo de Archiveros que le pidió que se convoquen oposiciones a dicho Cuerpo, ya que las últimas se celebraron hace siete años.

Pidieron también los comisionados que el Cuerpo de archiveros se encargue de los Archivos de las Audiencias y Tribunal Supremo.

EXTRANJERAS

El ministro de Economía facilitó la siguiente referencia oficiosa: «Economía Nacional.—El ministro ha dado cuenta al Consejo, y éste ha aprobado, las tarifas arancelarias que han de regir hasta primero de octubre que como período de ensayo deben entrar en vigor en los nuevos aranceles.

El criterio que ha presidido la reforma ha sido el de fijar a un determinado número de partidas, valores en general por debajo de los derechos consignados en la segunda columna (o sea el trato de favor) y en pocas por encima de los que venían rigiendo con carácter de consolidación.

Este sistema permite conciliar las demandas formuladas por los representantes de los distintos países con un amoderada protección a la producción nacional.

Por considerarla íntimamente ligada se aplaza también por un año la reforma de la ley de protección a las industrias con autorización para acomodar sus propósitos a la reorganización, en estudio en el Ministerio de la Economía.

CÁSCARA

de avellana a 1,50 pesetas saco. Gasómetro, 18, bajos.

VENDO

Plantones de Algarrobos, Almendros, Olivos y toda clase de árboles frutales. Especialidad en naranjos y limoneros. Garantía absoluta.

Juan Villalba, Plaza Olózaga, 10, 3.º, Tarragona.

APRENDIZ

se necesita en droguería, inútil en buenas referencias. Razón en esta Administración.

Autos ESCURRIOLA

Teléfono 137

Rambla de San Carlos, 29, bajos

TARRAGONA

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Madre e hija se ofrecen para servir en una misma casa. Referencias inmejorables.

Se necesitan cocinera y niñera. Oficina: De seis a siete y media, Arnañá, 11, 2.º

Dicen de Afganistan, que se ha proclamado el estado de sitio en Kabul.

Han sido prohibidas las reuniones de más de cinco personas y por la noche está prohibido el tránsito por las calles, sin ir provisto de una autorización militar.

Se han practicado numerosas detenciones de individuos que se crean están en relación con los elementos rebeldes del campo.

Por las explicaciones que dan los viajeros, parece que la tragua que reinó la semana pasada en Yalalabad, sólo afectaba a los mahometanos, pero ahora, al reanudarse la lucha la situación se ha hecho inquietante para las tropas gubernamentales, algunas de las cuales se han visto sitiadas por contingentes muy superiores.

El rey Afganistan Aman Ullah se ha refugiado en una fortaleza.

Es imposible, por ahora, precisar si el rey ha huido o si ha sido abandonado por sus tropas.

Circula con gran insistencia el rumor de que los rebeldes marchan sobre Kabul.

Comunican de Kabul al «Daily Telegraph» que los súbditos extranjeros se han refugiado en las embajadas y delegaciones en previsión de un posible movimiento xenófobo motivado por la pretensión del Rey de europeizar el país.

En vista de que están cortadas las comunicaciones ferroviarias y radio-telegráficas con el Afganistán, se va a intentar establecer comunicación con Kabul, por medio de aviones.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Teresa Gavalda Juan, Dolores Sabaté Anguera, María Mayoral Pons, Teresa Ventura Maseras, José Celma Sanz.

Fallecidos

Coloima Just Morera, de 70 años, Méndez Núñez, 1. Josefa Abelló Vendrell, de 2 meses, Cuiraterías, 1.

Matrimonios

Ninguno.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español «Freixas L», de Barcelona, con tránsito.

Vapor holandés «Hebe», de Gibraltar, con carga general.

Vapor español «Jaime B.», de Barcelona, en lastre.

Vapor español «Dilluns», de Casablanca, con fosfato.

Despachadas

Laud «Joven Amalia», para Vinaroz, en lastre.

Vapor «La Guardia», para Marsella, con cargamento de vino.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

Santos Domingo de Silos, ob. y cf.; Eugenio y Macario, pbros. y mrs.; Amón, Zenón, Ptolomeo, Irigemo y Teófilo, soldados.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Tomás, ob.; Glicerio, presbítero y mr.; Juan, Festo y Temistoches, mártir; Anastasio y Severino.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Carmen, en San Juan.

CUARENTA HORAS

Continúan en el Sagrado Corazón (S. Agustín, siendo las horas de Exposición de ocho y media a once de la mañana, y de cuatro y media a siete de la tarde.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón. — Continúa el solemne Octavario a Jesús Sacramentado. A las seis menos cuarto, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del octavario, sermón por el Rdo. P. Pedro Blanco, S. J., bendición y reserva.

Trinidad. — Continúa el ejercicio en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, durante la misa de las ocho, con el rezo del Santo Rosario y oraciones apropiadas.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 19

DISPOSICION DE LA «GACETA»

Pensión prorrogada a un profesor de la E. N. de M. de Lérida.

—Accediendo a lo solicitado por el profesor de Religión del Instituto de Tarragona, don José Abad Pérez, y en consecuencia concediéndole la excedencia en dicho cargo.

COMISION DE RESPONSABILIDADES.

Esta tarde se constituirá en la Asamblea la comisión de responsabilidades nombrada para examinar las denuncias que formuló el señor Saldaña en relación con la construcción del ferrocarril de Santander a Calatayud.

MARINOS ARGENTINOS DE LA FRAGATA «PRESIDENTE SARMIENTO», EN MADRID.

Ha llegado hoy a Madrid el segundo comandante de la fragata «Sarmiento», capitán de fragata argentino, don Pedro Quilles, el oficial de derrota teniente de fragata Manville y el jefe de máquinas ingeniero naval Villegas.

Desde Sevilla, ha acompañado a los marinos argentinos el agregado naval de la Embajada argentina señor Américo Picatí.

Mañana llegarán a Madrid el presidente de la fragata «Presidente Sarmiento», capitán Costa y su ayudante, el teniente de navío Luque.

El ministro de Marina ha designado para que acompañe a los marinos argentinos el capitán de corbeta don Pedro Cedamo y el contador de navío señor René Bastos.

Esta mañana, los oficiales de la fragata argentina cumplimentaron al ministro de Marina.

LAS INSTALACIONES SEDERAS EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA.

Por real orden del Ministerio de la Economía Nacional, se ha dispuesto que para todo cuanto haga referencia a las instalaciones sederas en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, intervenga el comisario regio de la Seda, señor Bernades.

EL MUSEO DEL ARMA DE CABALLERIA.

Esta mañana se ha inaugurado solemnemente, con asistencia de los Reyes, el Museo del Arma de Caballería, instalado, provisionalmente en el cuartel de Conde-Duque.

Recibieron a los Reyes, a su llegada al cuartel, el jefe del Gobierno,

ministros de Ejército y Marina, generales Weyler, Berenguer, Sanjurjo, Ruiz del Portal y otros muchos; agragados militares extranjeros y gran número de jefes y oficiales del Ejército.

Además de Sus Majestades don Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina, asistieron al acto los infantes don Jaime, doña Isabel, don Fernando y doña María Luisa.

En la calle del Conde-Duque, frente a la puerta del cuartel, se hallaba formado un escuadrón de husares que rindió los honores de ordenanza a las reales personas.

LAS RELACIONES ENTRE LOS GOBERNADORES CIVILES Y LOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑAN SERVICIOS AJENOS A SUS CARGOS.

Una circular que publica hoy la «Gaceta» señala y concreta las normas a que han de ajustarse las relaciones de los gobernadores civiles con las autoridades y funcionarios que hayan de concurrir a actos oficiales o desempeñen comisiones de servicio en territorios de su mando.

A los funcionarios del Estado en activo se les podrá elegir diputados provinciales y concejales, sin que se les considere como comisión de servicio siempre que ambas funciones sean compatibles.

Igualmente podrán ser elegidos funcionarios del Estado que no se hallen colocados para dichos cargos.

En lo sucesivo los servicios prestados en estos cargos no se tendrán en cuenta para la carrera o situación del funcionario.

Cesarán en los mencionados cargos automáticamente si se les destina a una localidad distinta de aquella donde radiquen las corporaciones donde presten servicio, no siendo nunca obstáculo el ser destinado a cualquier punto por el hecho de estar desempeñando alguno de esos cargos.

A los funcionarios que se les designe para presidente de Diputación o alcalde de provincia o población de más de 30.000 habitantes quedarán en situación de excedencia forzosa pero sin derecho a consolidar esa actitud para el ascenso en sus respectivas carreras durante el tiempo que desempeñen los aludidos cargos.

Otra disposición sobre este particular dispone que cuando las autoridades y funcionarios de la Administración pública de categoría superior al gobernador de la provincia de que se trate, para ir a esa provincia en comisión de servicio y asistir a actos

oficiales, deben ponerlo previamente a su llegada en conocimiento del gobernador civil correspondiente y que cuando las expresadas autoridades y funcionarios sean de categoría igual o inferior a los gobernadores, lo cumplimenten en su despacho oficial a la llegada a la capital.

Paris, 19

EL PROCESO DE LA «GACETA» DEL FRANCO.

El diario «Paris-Midi» anuncia que el juez que interviene en el asunto de la «Gaceta del Franco» ha puesto los sellos judiciales en el domicilio particular del que hasta ahora fué director de «Le Quotidien», señor Dumay.

Los hombres de izquierda habían abandonado y boicoteado, hace tiempo, «Le Quotidien».

Paris, 19

El señor Dumay, director del periódico «Le Quotidien» presentó la dimisión de su cargo. Considerase que esta resolución ha sido motivada por la campaña de que ha sido objeto por parte de la Prensa a propósito del asunto de la «Gaceta del Franco».

Nueva York, 19

CONTRABANDO QUE VALE CINCO MILLONES DE DOLARES.

Los funcionarios de Tesorería confiscaron anoche en la desembocadura del Tudson, una tonelada de narcóticos, que se evaluó en cinco millones de dólares. El contrabando había llegado el viernes a bordo del vapor francés «Rochambeau», e iba dirigido a un sujeto de Filadelfia que se cree es el jefe del Sindicato internacional para la venta clandestina de narcóticos en Norte América.

Estrasburgo, 19

EL CLERO DE ALSACIA LORENA Y LA POLITICA.

El «Boletín Eclesiástico» de la diócesis publica una carta del cardenal

Gasparri, secretario de Estado del Vaticano, dirigida al obispo de Metz que consultó sobre el caso de los sacerdotes necesitaban permiso de la autoridad eclesiástica para formar parte de las redacciones de periódicos políticos.

En el documento del cardenal Gasparri se contesta afirmativamente, y se hace constar que se requiere el permiso de la autoridad jerárquica de la Iglesia, las que pueden prohibir toda actividad de carácter político que no sea conforme a las instrucciones de la Santa Sede.

Buenos Aires, 19

EL CONFLICTO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY.

El diario «La Razón» dice que habiendo aceptado el Gobierno de Bolivia el arbitraje de la Conferencia Pan Americana, puede considerarse descartado todo peligro de guerra entre aquel país y el Paraguay.

Londres, 19

LA ENFERMEDAD DEL SOBERANO INGLÉS.

El parte facultativo de esta mañana acerca del estado del Rey Jorge, dice que el augusto enfermo ha descausado durante la noche y que la ligera mejoría observada ayer, persiste.

Londres, 19

SE CONFIA EN EL RESTABLECIMIENTO.

Se espera que la constitución robusta del rey permite creer un restablecimiento.

Esta creencia ha motivado que varios miembros de la Corte hayan salido para Sandrighan, en donde esperan pasar las fiestas de Navidad.

Paris, 19

M. DOUMERGUE IRA A ORLEANS.

El presidente de la República M. Doumergue irá a Orleans con motivo de las fiestas del quinto centenario de Juana de Arco.

BUQUE A PIQUE

El vapor portugués «Lagoa» ha zozobrado cerca de Espozende.

La tripulación se ha salvado, pero el buque considerase perdido.

Washington, 19

LA COMISION SENATORIAL APRUEBA EL PACTO KELLOG POR 15 VOTOS CONTRA 1.

La Comisión senatorial que entendía en la cuestión del pacto de París lo ha aprobado por 15 votos contra 1. El disidente es Mr. Reed.

Se declara en la Casa Blanca que el Congreso aprobará el pacto sin restricciones.

Paris, 19

FALTAN VIVERES EN MOSCÚ.

Un despacho de Berlín al «Matin» dice que ayer se produjeron manifestaciones tumultuosas en Moscú.

Una enorme muchedumbre recorrió la capital durante todo el día profiriendo gritos sediciosos y pidiendo pan y víveres, que, según el despacho, faltan totalmente en Moscú.

BOLSA DE BARCELONA

19 diciembre 1928

Interior 4 %	75'80
Exterior 4 %	...
Amortizable 5 %	95'30
Nortes	124 65
A icantes	117'90
Andaluces	89'30
Qrenses	42 90
Libras	29 83
Franco	24 15
Dollars	6 14
Liras	32 30
Franco suizo	118 50
Belgas	85 70
Pesos argentinos	2 59

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

MARIA ARTIACH...



...PERLA VERDADERA

Entre las perlas que hacen resaltar la hermosura de la mujer, pocas, generalmente, son verdaderas.

¿Cuál es la verdadera, la auténtica Galleta Maria?

Una galleta Maria, para ser buena, sólo ha de contener:

- manteguilla riquísima
- harina de primera calidad
- leche pura sin desnatar
- azúcar refinado superior

Y su tueste debe ser perfecto

Estos son los componentes de la Galleta Maria ARTIACH, ricamente tostada

PIDA VD. SIEMPRE GALLETAS

MARIA

Artiach



Ford

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C

Tarragona

Precios del modelo A

Roadster	4.950'—
Turismo 5 pl.	5.050'—
Cupé normal	6.295'—
Cupé deportivo	6.295'—
Cupé comercial	5.995'—
Sedan 2 puertas	5.995'—
Sedan 4 puertos	6.825'—
Chassis turismo	4.000'—
Chassis camión	5.550'—

Dotación normal:

- 5 ruedas
- 4 amortiguadores hidráulicos
- Cuenta kilómetros
- Indicadores de gasolina y aceite
- Faro Stop y de tablero
- Espejo retrovisor
- Cerradura de seguridad
- Limpia-parabrisas
- Herramientas, etcétera

Construcción y reparación de altares

Imágenes de todas clases

Domingo Sagarra

ESCUULTOR Y DORADOR

Especialidad en *Templetes, Sacras, Candelabros* y todos los similares en el arte religioso

CALLE MAYOR, 4

REUS

COMPANIA TRASATLANTICA

Salidas de vapores en el mes de diciembre

Línea Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 5 enero el vapor REINA VICTORIA EUGENIA admitiendo carga y pasaje para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Venezuela, Colombia-Pacífico

(Vía Canal de Panamá)

Saldrá de Barcelona el 23 diciembre el vapor BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Colon y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollado, Arica, Yquique, Antofagasta y Valparaíso. Con conocimiento directo y transbordo en Colon para San Francisco de California, Puertos de México, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú y Chile en que no vaya el buque directamente.

Línea Cuba-New York

Saldrá de Tarragona el 9 enero el vapor MARQUES DE COMILLAS para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana y New York. Admite carga con conocimiento directo con transbordo en la Habana en vapores de la misma Compañía que hacen conexión en aquel puerto para Vera cruz, Tampico y demás puertos mexicanos.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Barcelona el 15 de diciembre el vapor MOVTEVIDEO, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Fernando Poo y demás escalas intermedias.

NOTA.—Admitiremos carga con conocimiento directo para los vapores que tienen anunciada su salida del Puerto de Barcelona y no hacen escala en el Puerto de Tarragona.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en Tarragona, Sres. SAUGAR & C. S.en C., calle Apodaca, núm.25.—Teléfono núm. 59.